

DECRETO ALCALDICIO N°: 00554/2026

EN ESTACIÓN CENTRAL, 31 DE MARZO DE 2026

MATERIA: AUTORIZA CAMBIO DE DUEÑO DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 400351 A NOMBRE DEL PALACIO DEL POROTO CON RIENDA LTDA.

VISTO:

En ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 5°, letra d), 12 y 63, letra i), de la ley N.º 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, y en virtud de la delegación contenida en Decreto Alcaldicio N.º 12, de 11 de enero 2023, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden alcalde”, modificado por el Decreto Alcaldicio N.º 00766/2025, de 6 de agosto de 2025; y teniendo, además, presente lo dispuesto en la Constitución política de la República, la Ley N.º 18.575, Orgánica constitucional de bases Generales de la administración del Estado, y la Ley N.º 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1- Que, con fecha 13 de marzo de 2026, presenta solicitud de cambio de dueño de patente de alcohol, la razón social “**RESTAURANT EL PALACIO DEL POROTO CON RIENDA LTDA**”, RUT [REDACTED] para el desarrollo de la actividad comercial, con giro de: **RESTAURANT DIURNO**, ubicada en Av. Amengual N° [REDACTED] Estación Central.

ANTECEDENTES QUE CONSTAN EN EL EXPEDIENTE:

- Declaración cambio de dueño
 - Notificación de clausura
 - Fotocopia de la patente
 - Contrato de arriendo
 - Declaración inicio de actividades
 - Cédula de Identidad
 - Certificados de antecedentes
 - Declaración jurada simple
 - Avalúo fiscal
 - Antecedentes que acreditan calidad jurídica
 - contrato de compraventa
- 2.- Memorándum N° DAJ-00290/2026, pronunciamiento jurídico que autoriza cambio de nombre de la patente rol 400351.
- 3.- Que, conforme a lo establecido en el Decreto Ley N° 3063, sobre de rentas municipales, en su artículo 30, señala que, si un establecimiento cambiare de dominio, el nuevo dueño deberá hacer anotar la transferencia en el rol respectivo.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el cambio de dueño de la patente de alcohol definitiva Rol N° 400351, de MIGUEL HORMAZABAL MORENO, Rut. [REDACTED] a “**RESTAURANT EL PALACIO DEL POROTO CON RIENDA LTDA**”, RUT [REDACTED], para el desarrollo de la actividad comercial, giro de: **RESTAURANT DIURNO**, ubicada en Av. Amengual N° [REDACTED], Estación Central.

2. **DÉJASE** establecido que el cierre o término del negocio debe ser informado al departamento de patentes municipales. Las patentes definitivas están afectas a fiscalización, cualquier modificación o alteración no declarada en la patente es causal de revocación inmediata.

3. **CÚMPLASE** con exhibir en un lugar visible del establecimiento el comprobante de pago semestral de la patente, a fin de facilitar y garantizar la debida fiscalización por parte de los órganos competentes. Asimismo, el retraso en el pago de la patente dará lugar a que el alcalde disponga la clausura inmediata del establecimiento.

4. **EL OTORGAMIENTO** de la presente patente no facultará al titular a instalar publicidad ni la utilización de bienes nacionales de uso público, sin previa autorización del departamento de patentes municipales.

5. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto alcaldicio, por el Departamento de Patentes Municipales, a los interesados vía correo electrónico, conteniendo su texto íntegro, a mas tardar, en los cinco días siguientes a aquel en que haya quedado totalmente tramitado, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N.º 19.880, art.45.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NICOLAS JUAN JARA JARA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
Administrador Municipal
Administración Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Antecedentes	URL	https://drive.google.com/file/d/1896rbz9tfb0VmMDaRkYHr982Qvuc8et3/view?usp=sharing		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
DAJ-00290/2026 Memorandum	27/03/2026
-00776/2026 Memorandum	24/03/2026

EMB/GEM/CGE/MGG

Distribución:

Lucia Aguilera Merino apoyo administrativo legalizaciones y archivo
Patricia Medina Gajardo apoyo técnico legalizaciones y archivo
Carmen Gormaz Espinoza jefa patentes comerciales
Luis Rojas Coñoepean labores técnicas patentes comerciales
Ana Marcela Alvarez Castillo labores técnicas patentes comerciales
Alejandra Kowal Gonzalez labores técnicas patentes comerciales
Johanna Avila Gomez labor profesional rentas rentas municipales
Jessica Bozzo Cornejo labor profesional rentas rentas municipales
Nelson Ordenes Bustos encargado rentas municipales
Juan Alberto Diaz Muñoz apoyo administrativo rentas municipales

